

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**CERCEDILLA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de la Alcaldía 877/2025, de 2 de junio de 2025, se han aprobado las bases y la convocatoria del proceso selectivo para el acceso por procedimiento ordinario-oposición libre de una plaza de peón de servicios varios; y se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación en extracto del anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”. Las bases que rigen este proceso selectivo están publicadas en la página www.cercedilla.es

Cercedilla, a 3 de junio de 2025.—El alcalde-presidente, David José Martín Molpeceres.
(01/8.935/25)

